

## GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Chiclayo

Oficina de Gestión y desarrollo del Potencial Humano

000341

"Año de la Inversiòn para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria

Chiclayo,

19 ABR. 2013

OFICIO Nº

Dr. Fernado CERNA IPARRAGUIRRE. SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MEDICO. Av. 28 de Julio  $N^{\circ}$  776 – 7 mo Piso-Miraflores. Lima.-

MUYURGENTE

**ASUNTO** 

INFORMA REQUISITOS POSTULACION (Residentado Médico - 2013)

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez informarle que la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, para la postulación de mèdicos al Proceso de Admisiòn del Residentado Mèdico 2013, exige que estos se encuentren en la condiciòn de nombrados, que hayan realizado el SESIGRA o SERUMS., en Medicina Humana, requisitos que son verificados y de cumplirse se les otorga la autorización para su postulación.

Asimismo, es necesario precisar que los postulantes al Residentado Mèdico, previa la inscripción toman conocimiento a las Disposiciones Complementarias, que para tal efecto publica el Comité Nacional de Residentado Mèdico (CONAREME).

Hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente, RNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE erencia Regional de Salud

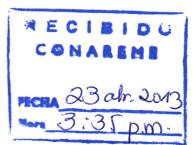
CFUN/RJOLvah.

 $Folios: \dots \dots$ 

 $N^{\circ}$  de Reg. Documento : .....

 $N^{\circ}$  de Reg. Expediente : .....

000341



" Salud Nueva Actitud "

Av. Salaverry Nº 1610-Chiclayo - Teléfono: 202573